



Magister

Carla Cárdenas

Gerente de la Empresa de Gestión del Destino Turístico-Quito Turismo

Presente. -

De nuestra consideración:

La Comisión de Turismo y Fiestas, en sesión ordinaria realizada el 30 de abril de 2020, al tratar el segundo punto del orden del día: *“Informe de las acciones puntuales y proyectos relacionados a investigación, desarrollo o innovación que la Empresa Pública Metropolitana de Gestión de Destino Turístico - Quito Turismo está realizando y tiene planificado dentro de las zonas urbanas, para que el turismo diversifique su oferta y sea una alternativa de recuperación y reactivación económica del Distrito Metropolitano de Quito.”*; **Resolvió:** que la EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE GESTIÓN DE DESTINO TURÍSTICO remita hasta el día lunes 04 de mayo de 2020, el informe de su situación financiera actual, adjuntando además, la presentación realizada en la sesión ordinaria de la Comisión efectuada el jueves 30 de abril de 2020.

Atentamente,

Mgs. Analía Ledesma García

Presidenta de la Comisión de Turismo y Fiestas

La Secretaria General del Concejo Metropolitano de Quito (E), certifica que la presente resolución fue expedida por la Comisión de Turismo y Fiestas, en sesión ordinaria realizada el jueves 30 de abril de 2020.

Abg. Damaris Ortiz Pasuy

Secretaria General del Concejo Metropolitano de Quito (E)

| Acción: | Responsable: | Unidad: | Fecha: | Sumilla: |
|----------------|---------------|---------|------------|----------|
| Elaborado por: | Paúl Carvajal | SCIG | 2020-04-30 | |
| Revisado por: | Samuel Byun | PSC (S) | 2020-04-30 | |

Ejemplar 1: Destinatarios

Ejemplar 2: Secretaría de Comisión de Turismo y Fiestas

Ejemplar 3: Presidente de la Comisión de Turismo y Fiestas

C.C. Presidente de la Comisión de Turismo y Fiestas